



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

**SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **veinte de junio de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo a las 16:11 dieciséis horas con once minutos del día en que se actúa.**



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA. 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

**Punto No. III
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Informe de ingresos y egresos de la 13va. expo feria del pulque.
- VI. Análisis y seguimiento de las comparecencias de los Directores y Coordinadores del Ayuntamiento.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la promoción de la Coordinación Municipal de la Instancia de la Mujer a Dirección Municipal de la Instancia de la Mujer.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús** pregunta a los integrantes de la sesión si alguien desea agregar algún punto en el orden del día, al no haber comentario alguno; el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO

2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. V INFORME

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al **Informe de ingresos y egresos de la 13va. expo feria del pulque**. En atención a los siguientes antecedentes: En la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del L. C. Miguel Ángeles Dávila, Tesorero



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México

Municipal, a efecto de socializar el balance de ingresos y egresos correspondientes a la 13va. expo feria del pulque 2023; en este contexto, se encuentra afuera de este recinto el L.C. Miguel Ángeles Dávila, Tesorero Municipal, en la espera de que se le permita el acceso; el Presidente Municipal, instruye al Secretario, haga pasar al Tesorero Municipal; el Tesorero Municipal rinde informe de los ingresos y egresos de la 13va expo feria del pulque 2023, mismo informe que se adjunta como anexo a la presente acta de cabildo.

Después de rendir informe el L. C. Miguel Ángeles Dávila; el Presidente Municipal, indica que respecto al jaripeo y de la contratación del grupo que se presentó ese día, le puedan dar la oportunidad a la Presidenta Honoraria del Sistema DIF, para que pueda informar al cabildo lo recaudado y en que se ha destinado; acto seguido el Profr, Felipe de Jesús Sánchez Dávila, deja en uso de la voz a los integrantes del cabildo, siguiente tiene alguna pregunta, duda o comentario al respecto.

El C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, pregunta respecto a los grupos que estuvieron participando; el L. C. Miguel Ángeles Dávila, Tesorero Municipal, menciona que es distinta la tarifa que manejan; menciona que el mayor gasto que tienen en la feria, es el jaripeo, también menciona que sería necesario contratar en ese evento un grupo de mayor renombre, con la finalidad de atraer más turismo en el municipio y con ello se genere una mayor derrama económica.

El Presidente Municipal, indica se estarían generando los siguientes acuerdos:

1. Solicitar a la Presidenta Honoraria del Sistema DIF Municipal, el informe respecto a los ingresos y egresos de la 13va expo feria del pulque 2023,
2. Solicitar al Director de Participación Ciudadana, rinda informe derivado las encuestas realizadas a los turistas que nos visitaron en la 13va expo feria del pulque, con la finalidad de saber la derrama económica---
3. Solicitar al Director de Educación y cultura el estatus patrimonial de las escuelas del municipio.

Punto No. VI EVALUACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al **Análisis y seguimiento de las comparecencias de los Directores y Coordinadores del Ayuntamiento**. En atención a los siguientes:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTIVIDADES

El Secretario explica sus criterios de evaluación.

1. Buzones; se encuentran pendientes a revisar
2. Recursos humanos. (información y circulares): Contraloría Interna. (solo a presidente y Síndico)
3. Mejora Regulatoria. (enviada)
4. Rúbricas. (cada integrante tiene el seguimiento)

El Secretario del Ayuntamiento, hace del conocimiento a los integrantes del cabildo, respecto al seguimiento de algunos acuerdos generados en sesiones pasadas, menciona que giró el respectivo oficio a la Coordinación de Recursos Humanos, a efecto de que tuvieran a bien rendir informe respecto a los retardos, inasistencias y descuentos correspondientes a los servidores públicos de este Ayuntamiento; sin embargo, no ha remitido el informe solicitado.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, hace del conocimiento al Cabildo, sobre el oficio entregado a la Secretaria del Ayuntamiento, signado por la Directora de Desarrollo Social, con la finalidad de que por su conducto se informe al Cabildo los motivos por los cuales no pudo presentarse en la evaluación de Directores y Coordinadores, exponiendo que tuvo que atender una diligencia fuera del municipio, atendió un tema de probable apertura de tiendas diconsa para beneficio de nuestro municipio, también mencionando que por el tema de su embarazo ha tenido situaciones alarmantes, la cual fue limitante y por tal motivo el día correspondiente a la evaluación de su dirección, no pudo asistir, por lo que solicita la autorización para poder re agendar su comparecencia ante el cabildo y así pueda informar respecto a las actividades realizadas en la Dirección de Desarrollo Social.

El Tercer Regidor, la Cuarta Regidora y la Séptima Regidora, manifiestan no estar de acuerdo as que se le brinde otra oportunidad a efecto de que comparezcan ante el cabildo e informe las actividades realizadas en su área, el Sexto Regidor, menciona estar a favor de darle la oportunidad para que se presente y rinda el informe correspondiente como los directores y coordinadores considera; la Síndico Municipal, indica estar a favor de lo que mayoría manifieste; el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo, además enfatiza que su comparecencia resulta necesaria para poder evaluar su desempeño como titular de la Dirección de Desarrollo Social.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México

representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por mayoría la comparecencia de la titular de la Dirección de Desarrollo Social en la Próxima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. VII INSTANCIA DE LA MUJER

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la promoción de la Coordinación Municipal de la Instancia de la Mujer a Dirección Municipal de la Instancia de la Mujer**. En atención a la siguiente exposición de motivos: En la sesión anterior, quedó pendiente por atenderse la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la **PROMOCIÓN** de la Coordinación de la Instancia de la Mujer a Dirección de la Instancia de la Mujer, tal y como lo establece el artículo 87 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de acuerdo a las consideraciones de derecho que se han hecho valer en dicha sesión, y cuya finalidad medular es generar iniciativas que abonen a una administración que se sume a la actualización que han emprendido otros municipios en la Entidad Mexiquense.

En uso de la voz al Presidente Municipal, indica que considera se determine posterior a la evaluación que se le realizara a la titular de la instancia de la mujer, también hace hincapié que, en la convocatoria emitida por el ayuntamiento, en la que se convocó a la ciudadanía participar en el proceso de elección como la titular de dicha instancia, sin embargo, el termino en el que se promociono dicho cargo fue como Coordinadora. Los integrantes del Cabildo acuerdan abordar el presente punto e la próxima sesión ordinaria de cabildo, para determinar el cambio de promoción de la instancia de la mujer.

Punto No. VIII ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales y se tiene el siguiente:**

1. Mediante oficio número 22202001000200L/2250/2023, correspondiente al expediente IM/13/2022, de fecha quince de junio del 2023, relativo al trámite de desincorporación del bien inmueble propiedad de ese Ayuntamiento, ubicada en la localidad de San Felipe y Santiago en el cual se construyó el Centro de Salud.



2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México

Mediante el citado oficio se solicita realizar modificaciones al acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 8 de noviembre de 2022, a fin de **complementar el punto número VIII del Orden del Día**, medularmente para efectos de que dicho punto contenga, en su apartado de exposición de motivos y de acuerdos, la ubicación exacta del inmueble, medidas y colindancias; lo anterior en virtud de que dicha acta solo refiere "... predio ubicado en la comunidad de San Felipe y Santiago, donde se construyó el Centro de Salud..."; y el Título de Propiedad número 0000001010948 señala: "**Solar Urbano identificado como lote No. 25, de la manzana 31, de la Zona 2, del poblado San Felipe y Santiago, municipio de Jiquipilco, Estado de México**"

Por lo que se solicita de este cuerpo edilicio la autorización para agregar dicha descripción en el cuerpo del acta de cabildo de referencia y de esta forma estar en posibilidades de cumplimentar la documentación solicitada.

El presidente municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad la modificación al acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 8 de noviembre de 2022, a fin de **complementar el punto número VIII del Orden del Día**, en la forma propuesta.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Publíquese el presente acuerdo y gírense las constancias correspondientes a las instancias requeridas para continuar con el trámite de desincorporación del inmueble de referencia.

2. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para la exención del pago correspondiente a la expedición de **CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO a entidades públicas**. En atención a los siguientes antecedentes:

Mediante oficio número Oficio: DDU/090/2023, el Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Jiquipilco, México, informa sobre las solicitudes que se están recibiendo por los C. Profesores Directores de las diferentes



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

Escuelas Primarias que corresponden a nuestro Municipio, con la finalidad de obtener su **CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO** que corresponde al predio donde está construido su Plantel Educativo, el otorgamiento de este trámite al público tiene un costo, lo paga el propietario del trámite al recibir el documento, para este caso el trámite que están realizando los C. Directores de escuelas primarias como entidades públicas están exentas del pago correspondiente a su trámite, de acuerdo al Artículo 23.- DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, están exentos del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejoras, el Estado, los Municipios, los Organismos Autónomos, las Entidades Públicas y las entidades federativas en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público, así como las personas físicas y jurídicas colectivas que señale este Código o en casos particulares de la Ley de Ingresos, Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 9 de marzo de 1999. Última Reforma POGG: 24 de enero de 2023.

Por tal motivo solicito tenga a bien considerar esta propuesta ante el cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación para la condonación del pago correspondiente para la expedición de **CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO** y ratificar el exento de dicho pago a estas instancias.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad la exención del pago correspondiente a la expedición de **CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO** a entidades públicas.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Publíquese el presente acuerdo.

**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento, informa que

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024




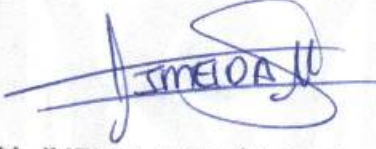
**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**


2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México


el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** instruye al **C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor**, proceda a clausurar la sesión.

El **C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor**, hace uso de la voz, siendo las **16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos del día** que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR


C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA


LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR



2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.